

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5541

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2011, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se hace público el fallo del jurado del premio «Jesús María Leizaola 2011» para trabajos sobre materia autonómica vasca.

De acuerdo con la Resolución de 5 de mayo de 2011, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública (BOPV n.º 91, de 16 de mayo), por la que se convocó el premio Jesús María Leizaola 2011 para trabajos sobre materia autonómica vasca, y habiéndose reunido el Jurado y emitido su fallo,

RESUELVO:

Hacer público el fallo emitido por el jurado del premio «Jesús María Leizaola 2011», que resultó ser el siguiente:

1.– Conceder el premio Jesús María Leizaola en su edición correspondiente a 2011 a doña Susana Serrano Gazteluurrutia por su trabajo titulado «El concierto económico vasco ante el juez comunitario: la judicialización de las normas forales tributarias en el ámbito jurídico europeo. Situación vigente (ayudas del Estado) y perspectivas de futuro».

2.– Conceder el accésit del premio Jesús María Leizaola en su edición correspondiente a 2011 a doña Jone Martínez Palacios por su trabajo titulado «Sozio-ingurumen gatazkak eta sozio-ingurumen demokrazia. Euskal Autonomia Erkidegoa eta Kataluniako Autonomia Erkidegoen arteko ikuspegi konparatu bat».

3.– Dar traslado de este fallo a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de octubre de 2011.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARIA ENCARNACIÓN ECHAZARRA HUGUET.